



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **145** DE 19
(Noviembre 21)

Por el cual se autoriza la celebración del desfile y concentración programados por ciudadanos afiliados al partido Liberal, con motivo de la llegada a la ciudad de los miembros de la Dirección Nacional de dicho partido.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y

C o n s i d e r a n d o :

- A).- Que se ha dado aviso sobre la programación de un desfile y de una concentración que efectuarán ciudadanos afiliados al partido liberal, con motivo del arribo a la ciudad de los Miembros de la Dirección Nacional del citado partido.-
- B).- Que se ha indicado el itinerario del desfile, partiendo del aeropuerto y concentrándose en la Plazuela "URIBE URIBE " carrera 15 con calle 36, actos que se cumplirán el día 23 de los corrientes a partir de las 3 de la tarde.-
- C).- Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto No. 0631 de 1.959, dando margen a que las autoridades tomen las medidas de previsión que garanticen tanto la seguridad en general de los asociados, como el ordenado desarrollo de los actos programados.-

D E C R E T A :

Art. 1o.- Autorízase la realización del desfile y concentración a que se refiere la comunicación enviada por los ciudadanos afiliados al partido liberal, actos que se llevarán a cabo el 23 de los corrientes a partir de las tres de la tarde, con sujeción al siguiente itinerario: partiendo del Aeropuerto "Gomez Niño", para subir por la calle 56 hasta la carrera 27 y - por ésta al norte hasta la calle 37 por donde continuará hasta la carrera 19, siguiendo por ésta hasta la calle 36 por donde se desplazará hasta la carrera 15, para su concentración en la Plazuela "Uribe Uribe ", de donde se disolverá.-

Art. 2o.- Si el programa autorizado no se realiza con sujeción al itinerario fijado en el precedente artículo o da motivo a actos atentarios contra el orden público, las autoridades procederán a suspenderlo.-

Art. 3o.- Envíese copia del presente Decreto a la Dirección Liberal de la ciudad, al señor Gobernador del Departamento, a los señores Comandantes de la Quinta Brigada y de la Policía y al Señor Jefe del Departamento Administrativo de Seguridad.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

El Al-



Mario Arenas Buenahora
MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,

Jorge Arturo Ramirez Iozano
JORGE ARTURO RAMIREZ IOZANO

El Secretario General,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE

